RESOLUCION Nº 3254

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "SASTRERIAS SASHA"; "INDALCO S.R.L.", PARA LA PROVISION DE TEXTILES Y VESTUARIOS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 01 de diciembre del 2010.-

VISTO:

Los pedidos presentados por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos y Sub-Productos de Origen Animal (DIGECIPOA), Dirección General de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales (DIGECER), Dirección General de Laboratorios (DIGELAB), Dirección General de Salud Animal de Identidad y Trazabilidad (DIGESIT), Dirección General de Servicios Técnicos (DIGESETEC), Dirección General de administración y Finanzas (DIGEAF), Dirección General de Calidad Animal (DIGECAL) y la Estación de Aislamiento de Quyquyho del SENACSA, en los cuales solicitan la provisión de textiles y vestuarios para uso en la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum UOC Nº 1071/2010 de fecha 01 de diciembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 01 de diciembre de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2010, creado por Resolución Nº 2001 de fecha 04 de agosto de 2010, en el cual comunica que el 29 de noviembre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza siendo ellas las siguientes: "**SASTRERIA SACHA**" y "**INDALCO S.R.L.**", quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: "*CINTHIA SANABRIA BONET*", "*LUCIANA SCUMBARTI G.*", "*ROBLES S.A.*", "*UNO D*" y "*SASTRERIAS SASHA*".-

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación",

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3254

y analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a las siguientes firmas:

SATRERIAS SASHA., por ser la UNICA OFERTA, para el lote Nº 1 que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, para los intereses de la Institución, por la suma de G. 252.212.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL GUARANIES).-

INDALCO S.R.L., por ser la UNICA OFERTA, para los lotes Nº 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, para los intereses de la Institución, por la suma de G. 163.813.750 (CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a las firmas "SATRERIAS SASHA.", por la suma de G. 252.212.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL GUARANIES) y a "INDALCO S.R.L.", por la suma de G. 163.813.750 (CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES), para la provisión de textiles y vestuarios para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), incluidos todos los impuestos correspondientes.

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3254

2° Imputar el pago a los Rubros 1.1.0.320.30.814-DPTO.99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 171.254.500 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS GUARANIES), 1.2.0.320.10.1- DPTO 99: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 5.609.200 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS GUARANIES), 2.1.4.320.30.14-DPTO 99: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 46.537.700 (CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS GUARANIES), 2.1.7.320.30.14- DPTO 9: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 6.795.500 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS GUARANIES), 2.1.6.320.30.14-DPTO 99: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 19.917.300 (DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS GUARANIES), 2.1.5.320.30.14- DPTO 99: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 126.696.600 (CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS GUARANIES), 2.1.8.320.10.1- DPTO 99: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 9.976.100 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIEN GUARANIES), 2.1.3.320.30.14- DPTO 99: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 29.238.850 (VEINTE Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA GUARANIES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py